Contraloría Municipal de Neiva	MEMORANDO DE ASIGNACIÓN AUDITORÍA

MEMORANDO DE ASIGNACIÓN No. 001 - 2026

Neiva, 09 de febrero de 2025

DE: DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Directora Técnica de Fiscalización Coordinador – Supervisor

PARA:	LUZ FANY PEÑA GONZÁLEZ	Profesional Especializado II - Líder	Admin Pública
	JUAN CARLOS CORTÉS	Profesional Especializado II	Contador

ASUNTO: Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Municipio de Neiva vigencia fiscal 2025

En el desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Neiva para el año 2026, me permito comunicarles que han sido asignados para realizar Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Municipio de Neiva, bajo los siguientes parámetros:

La Auditoría se realizará siguiendo lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 4.0, la cual cumple con las Normas Internacionales (de Auditoria) para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI100 e ISSAI 200 y 400 y de acuerdo con nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Para la Auditoria Financiera y de Gestión:

Proferir un dictamen integral sobre la gestión fiscal del Municipio de Neiva, con base en la evaluación de los macroprocesos de gestión presupuestal y gestión financiera, bajo los

principios de eficacia, eficiencia y economía, que comprenda la opinión presupuestal, la opinión sobre la gestión de la inversión y del gasto, la opinión sobre los estados financieros, el análisis de los indicadores financieros y el concepto sobre la gestión de la entidad, para el fenecimiento o no de la cuenta.

Tabla N°1; Macroprocesos, procesos y opiniones o conceptos en la Auditoria Financiera de gestión y resultados.

<table>
<tr><td colspan="5">PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">EFICACIA</td><td>EFICIENCIA</td><td colspan="2">ECONOMIA</td></tr>
<tr><td>MACROPROCESO</td><td colspan="2">PROCESO</td><td colspan="2">CONCEPTO OPINION</td></tr>
<tr><td rowspan="4">A. GESTIÓN PRESUPUESTAL</td><td rowspan="2">A 1 GESTIÓN PRESUPUESTAL</td><td>A 1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS</td><td rowspan="2">Sin Salvedades, Con Salvedades o Negativa</td><td rowspan="2">OPINION PRESUPUESTAL</td></tr>
<tr><td>A.1.2 EJECUCIÓN DE GASTOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">A 2 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO</td><td>A.2.1 GESTIÓN PLANES, PROGRAMAS PROY O PLAN ESTRATEG</td><td rowspan="2">Favorable, Con Observaciones, Desfavorable</td><td rowspan="2">CONCEPTO DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO</td></tr>
<tr><td>A.2.2 GESTIÓN CONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td rowspan="3">B. GESTIÓN FINANCIERA</td><td colspan="2">B 3 ESTADOS FINANCIEROS</td><td rowspan="3">Sin Salvedades, Con Salvedades, Abstención, Negativa</td><td rowspan="3">OPINION ESTADOS FINANCIEROS</td></tr>
<tr><td colspan="2">B 4 INDICADORES FINANCIEROS</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA</td></tr>
<tr><td rowspan="3">TOTAL</td><td colspan="2" rowspan="2">CONCEPTO DE GESTIÓN</td><td colspan="2">EFICAZ, EFICIENTE, ECONOMICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">INEFICAZ, INEFICIENTE, ANTIECONOMICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">FENECIMIENTO O NO FENECIMIENTO</td><td>PRONUNCIAMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="5">TEMAS TRANSVERSALES EN LA AUDITORIA</td></tr>
<tr><td colspan="4">C 5 PLAN DE MEJORAMIENTO: Determinar cumplimiento del plan y efectividad de las acciones.</td><td>CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>D 6 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</td><td colspan="3">Evaluar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta; suficiencia y calidad de la información rendida. Emitiendo pronunciamiento.</td><td>PRONUNCIAMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>E 7 CONTROL FISCAL INTERNO</td><td colspan="3">Verificar y conceptuar sobre la calidad y eficiencia de los controles que deben estar implementados para minimizar el impacto de los riesgos a que se ven expuestas las entidades en el cumplimiento del objeto misional.</td><td>CONCEPTO</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>F 8 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS TRASLADADAS POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – (AEF)</td><td colspan="3">Establecer los aspectos de revisión, programar y ejecutar las actividades en el marco de la denuncia recibida en la Contraloría Municipal de Neiva</td><td>INFORME</td></tr>
</table>

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1 Proceso de Gestión Presupuestal

2.1.1 Evaluación de la gestión de ingresos y gastos de la entidad
2.1.2 Opinión presupuestal.

2.2 Gestión de la Inversión y del gasto

2.2.1 Gestión de Planes, programas y proyectos
2.2.2 Gestión Contractual
2.2.3 Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto
2.2.4 Plan de desarrollo municipal

2.3 Gestión Financiera

2.3.1 Auditoria al Balance -AUDIBAL según los lineamientos para la realización de auditorías financieras para el Informe de Auditoría al Balance General de la Hacienda Pública Vigencia 2025.
2.3.2 Indicadores Financieros
2.3.3 Opinión Estados Financieros
2.3.4 Diligenciamiento del formato de captura de información de resultados de auditorías financieras de la Contraloría General de la Republica – delegada para Economía y Finanzas Públicas.
2.3.5 Circular 024 del 5 de diciembre de 2025 con radiado 20205EE0260154 de la Contraloría General de la República emitida y su anexo No 1, “Lineamientos para las auditorías financieras que servirán de insumo para el informe de auditoría del balance de la hacienda pública, vigencia 2025”.

2.4 Gestión y Fenecimiento

2.4.1 Concepto de Gestión eficaz, eficiente y económica o anti eficaz, ineficiente y antieconómica
2.4.2 Pronunciamiento

2.5 Plan de Mejoramiento

2.5.1 Determinar el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora

2.6 Rendición y Revisión de la Cuenta

2.6.1 Pronunciamiento sobre la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida.

2.7 Control Fiscal Interno

2.7.1 Emitir concepto sobre la calidad y eficiencia de los controles.

2.8 Actuaciones Administrativas Trasladadas por la Dirección de Participación Ciudadana – (AEF).

2.8.1 Desarrollar la acción de control fiscal breve y sumaria para dar respuesta rápida frente al hecho o asunto que llegue a conocimiento de la Contraloría Municipal de Neiva.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para la Auditoria Financiera de Gestión y Resultados:

3.1 Proceso de Gestión Presupuestal

- Evaluar y conceptuar sobre la gestión de ingresos y gastos del Municipio de Neiva, verificando que el presupuesto se encuentre formulado en concordancia con el Plan de Desarrollo, el Plan Plurianual de Inversiones, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones, como instrumentos de planificación, control de la gestión y ordenación del gasto. **Juan Carlos Cortés Torres**

3.2 Gestión de la Inversión y del gasto

- Evaluar la gestión de planes, programas y proyectos enfocados en la ejecución del Plan de Desarrollo, teniendo como referencia el informe de Gestión con corte a la fecha más próxima al 31 de diciembre de 2025 y los informes de gestión de las dependencias recibidos en la Contraloría Municipal de Neiva. **Ingeniero Civil contratista**
- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios, procedimientos y disposiciones legales que rigen la contratación estatal, así como sobre la adecuada ejecución y cumplimiento contractual en el Municipio de Neiva. **Equipo Auditor**
- Evaluar las acciones judiciales en contra del Municipio de Neiva. Así como los riesgos de carácter financiero y judicial originado por multas y sanciones. **Abogado Contratista.**

3.3 Gestión Financiera - Juan Carlos Cortés Torres y Contador Contratista.

- Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno Contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los Estados Contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.
- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Evaluar y conceptuar sobre los estados financieros, identificando posibles riesgos

incluido el de fraudo. Así como la identificación de transacciones significativas y los riesgos inherentes a las afirmaciones en los términos de la circulas 024 del 5 de diciembre de 2025 de la Contraloría General de la República.

3.4 Gestión y Fenecimiento

- Emitir concepto sobre la gestión y el pronunciamiento de la conformidad o no de las operaciones, en cuanto al manejo legal, financiero, contable y técnico. **Equipo Auditor**

3.5 Plan de Mejoramiento

Emitir el pronunciamiento sobre el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento producto de todos los procesos auditores realizados durante la vigencia 2025. **Luz Fany Peña González**

3.6 Rendición y Revisión de la Cuenta

- Emitir pronunciamiento sobre la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida. **Luz Fany Peña González**

3.7 Control Fiscal Interno

- Emitir concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. **Equipo Auditor – Juan Carlos Torres**

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1 Atención de Quejas, Derechos de Petición y Denuncias

Incluir las Auditoría Especial de Fiscalización (AEF) reportadas por la Dirección de Participación Ciudadana allegadas durante la etapa de planeación de la auditoría.

- D088-2025, presentada por Raul Eduardo Mosquera Quiñones, Secretario General del Municipio de Neiva.

- D090-2025, presentada por Sergio Iván Medina Gómez, Director Administrativo de Tesorería del Municipio de Neiva.

- DP084-2025, José Esneider Verjan Ramírez, Coordinar Veeduría Ciudadana – VEPOT.

Para las Actuaciones Administrativas de Fiscalización:

En desarrollo del proceso de la AEF el auditor a cargo determina el objetivo o los objetivos específicos, de aquellas denuncias que no los tengan, en función de dar respuesta a lo requerido en cada actuación administrativa.

Incluir en el informe preliminar las observaciones y en el informe definitivo los hallazgos cuando haya lugar y proyectar respuesta de fondo para la contestación al peticionario, denunciante o traslado por competencia dirigido a la Dirección de Participación Ciudadana.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se realizarán las actividades para emitir los conceptos u opiniones establecidas en los objetivos general y específicos. De la misma manera, se evaluarán los asuntos o temas de interés abordados en las denuncias remitidas por la Dirección de Participación Ciudadana a la Dirección de Fiscalización.

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.1 Duración

El proceso auditor se inicia el 16 de febrero y culminará el 29 de mayo de 2026, con la aprobación y liberación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: 16 de febrero al 9 de marzo de 202.
Fase de Ejecución: 29 de marzo al 15 de abril de 2026.
Fase de Informe: 16 de abril al 14 de mayo de 2026.
Fase de actividades complementarias: 15 al 29 de mayo de 2026

3 VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2025. Sin embargo, para el desarrollo del proceso auditor, se podrá requerir información de vigencias anteriores.

Para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría Normas de Auditoria para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI100 e ISSAI 200 y 400 y de acuerdo con nuestro Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Municipal de Neiva, lo cual se determinará por los miembros del equipo auditor en mesa de trabajo, en coordinación con el director de Fiscalización.

4 TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de Trabajo es hasta el 5 de marzo de 2026.

Atentamente,

DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Directora Técnica de Fiscalización